

La convivencia escolar: una apuesta por la calidad educativa



Por: Edwin Alberto Ussa Cristiano

Como profesional cuenta con más de 10 años de experiencia en el sector educativo, especialmente en el diseño, supervisión, evaluación y sistematización de programas de educación socioemocional, para la paz, convivencia, diversidad e inclusión tanto en zonas rurales como urbanas. En los últimos años ha tenido roles directivos a nivel distrital en los que se destacan resultados en el relacionamiento interinstitucional y la gestión de equipos.



Ángela Viviana Roa Ruiz

Licenciada en lenguas modernas y antropóloga de la Pontificia Universidad Javeriana; especialista en métodos y técnicas de la investigación social del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO). Actualmente, se desempeña como líder del Observatorio de Convivencia Escolar de la SED y como docente de cátedra en la Universidad Javeriana.



Paula Andrea Romero Angarita

Historiadora y Magíster en Comunicación, Tecnología y Sociedad de la Pontificia Universidad Javeriana, sede Bogotá. Actualmente trabaja como profesional en el Equipo de Gestión del Conocimiento de la Oficina para la Convivencia Escolar de la Secretaría de Educación Distrital. Además, es profesora de cátedra en el Departamento de Comunicación de la Pontificia Universidad Javeriana.



En 2022 la Secretaría de Educación creó la Oficina para la Convivencia Escolar (OCE), con el ánimo de fortalecer la prevención de violencias, promocionar la convivencia y atender situaciones de presuntas vulneraciones de derechos hacia estudiantes de colegios en Bogotá. Según los registros de la OCE, la oficina ha logrado impactar a cerca de 400 mil miembros de la comunidad educativa distrital.

Este resultado es gracias a diversas acciones como: la campaña “¡Pilas Ahí!, para prevenir las violencias sexuales en la escuela”; la 5ta versión del “Directorio de Protocolos de Atención Integral”; las jornadas de fortalecimiento y los talleres pedagógicos sobre salud mental, hostigamiento escolar y

violencia sexual; y la revitalización del Sistema de Alertas y el Observatorio de Convivencia Escolar. Además, bajo esta nueva administración distrital, la oficina triplicó su presupuesto y unificó criterios técnicos y operativos, ampliando con ello su equipo y mejorado su articulación interinstitucional.

Uno de los principales logros de la OCE es haber posicionado la convivencia escolar como un asunto público y político para Bogotá. Este avance surge al comprender la historia de Colombia, un país que ha vivido un conflicto armado de larga data, pero en donde, a su vez, se han construido experiencias de convivencia y de memoria histórica que rechazan la violencia y cultivan estrategias de resiliencia y reconstrucción. En este contexto, para adelantar acciones de prevención, es crucial reconocer cómo se (re)producen imaginarios y prácticas de violencia en las escuelas y sus entornos.

En ese sentido, la oficina ha identificado: falta de formación en la gestión de emociones y carencia de habilidades para resolver conflictos cotidianos de manera constructiva. Por ello, en 2024 la principal iniciativa de la OCE es prevenir la violencia escolar mediante el desarrollo de habilidades socioemocionales, por ejemplo, la empatía, autoconciencia, conciencia social, comunicación positiva, determinación y toma responsable de decisiones, entre otras (Banco Mundial, 2016). Al respecto, afirma Koji Miyamoto,



Las habilidades socioemocionales desempeñan un papel clave en la promoción de resultados más saludables, una mayor satisfacción con la vida, una ciudadanía activa y sociedades más seguras. Los responsables políticos deben pensar con mayor amplitud y considerar que estas habilidades son tan importantes como las cognitivas (2015, p. 157)¹.

Se llevarán las emociones al aula a través del “Programa de Convivencia y Salud Mental en las Comunidades Educativas y Entornos Priorizados”, que propende por una educación integral que valore el SABER y el SER. El programa tiene dos grandes retos: 1) fortalecer las habilidades socioemocionales de la comunidad educativa, con un enfoque en la prevención de la violencia; y 2) fomentar la participación del personal docente y administrativo en el desarrollo de estas habilidades, asegurando así los derechos de niños, niñas y adolescentes.

Referencias

Banco Mundial. (2016). Paso a paso, programa de educación socioemocional. Guía del docente, segundo grado. <https://documents1.worldbank.org/curated/en/612511527267846341/pdf/126567-WP-v1-P149416-spanish-PUBLIC-GD-Primaria-2o.pdf>

Miyamoto, K., Huerta, M. C., y Kubacka, K. (2015). Fostering social and emotional skills for well-being and social progress. *European Journal of Education*, 50(2), 147–159. <https://doi.org/10.1111/ejed.12118>



¹ Traducción propia.